

Núm. 136

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 6 de junio de 2016

Sec. II.A. Pág. 36989

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Acuerdo de 26 de mayo de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial de don Edorta Josu Echarandio Herrera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 359 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con el artículo 195 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 26 de mayo de 2016, declarar el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial de don Edorta Josu Echarandio Herrera, actualmente en situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular, haciéndole saber que vendrá obligado a tomar parte en todos los concursos que se anuncien para cubrir plaza de su categoría y solicitar todas las plazas vacantes hasta obtener destino. De no hacerlo así, se le declarará en situación de excedencia voluntaria por interés particular, quedado sin efecto la declaración de aptitud.

Madrid, 26 de mayo de 2016.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X